



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO N° 006-2009

Lima, 22 de enero de 2009

### CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la Ley N° 28401 – que sustituyó al Decreto de Urgencia N° 009-2004 – se establece la facultad de la Agencia de Promoción de la inversión Privada – PROINVERSIÓN, de aprobar programas de carácter social destinados a la ejecución de proyectos de desarrollo sostenible en beneficio de la población ubicada en la zona de influencia del Proyecto promovido, los cuales se ejecutan a través de un fideicomiso u otro mecanismo similar;

Que, con fecha 01 de octubre de 2004 se suscribió el Contrato de Opción de Transferencia del Proyecto Las Bambas, empresa CENTROMIN PERU S.A., y la Xstrata PERU S.A., con intervención de PROINVERSIÓN;

Que, mediante Acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN adoptado en sesión del 12 de agosto de 2004, se aprobó el Programa Social del Proyecto Las Bambas, para la realización de proyectos de inversión en la zona de influencia del Proyecto;

Que, con fecha 12 de diciembre de 2005, PROINVERSIÓN en su calidad de Fideicomitente del Fideicomiso "Aporte Social Proyecto Las Bambas" y el CONSORCIO COMECSAC – RMC Asociados suscribieron el Contrato de ejecución de la Obra: Pequeño Sistema Eléctrico Grau II Etapa 1era Fase;

Que, debido a las controversias originadas respecto a la ejecución de la referida Obra, el Consorcio COMECSAC – RMC Asociados mediante cartas N° 9912-2008 COM/RMC y N° 002-01-09-COM/RMC recibidas con fechas 30 de diciembre de 2008 y 08 de enero de 2009 solicitó una reunión de trato directo;

Que, PROINVERSIÓN mediante Oficio N° 54/2009/DEA-DCAS/PROINVERSIÓN de fecha 20 de enero aceptó realizar la reunión de trato directo en las instalaciones de PROINVERSIÓN;



Que, resulta conveniente designar a las personas que representarán a PROINVERSIÓN en la referida reunión;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único:** Designar a los Sres. Lourdes Valverde Tarazona; identificada con DNI N° 08719438, Jefe de la Oficina de Desarrollo Social de PROINVERSIÓN y Giancarlo Villafranqui Rivera, identificado con DNI N° 07882026, Asesor Legal de PROINVERSIÓN para que puedan actuar en representación de PROINVERSIÓN en la reunión de trato directo a realizarse con el Consorcio COMECSAC – RMC Asociados, en relación al Contrato de Ejecución de la Obra: Pequeño Sistema Eléctrico Grau II Etapa 1era Fase.

Regístrese y Comuníquese.

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**  
Director Ejecutivo  
**PROINVERSIÓN**

